



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución EMTUR

Número: REMT-2024-39-E-MUNIMDP-EMTURYC

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Febrero de 2024

Referencia: ADJUDICACION LIC PRIV 7-24 ALOJAMIENTO FLYBONDI EX-2024-00100374- -MUNIMDP-DTM#EMTUR

VISTO el Expediente EX2023-00100374-MUNIMDP-DTM#EMTUR por el cual se tramita el **Llamado a Licitación Privada N° 7/2024** con motivo de la “**Contratación de los Servicios de Alojamiento en Hotel 3 estrellas, en el marco del convenio de colaboración y fomento entre el Ente Municipal de Turismo y Cultura y FB LINEAS AREAS S.A.**”, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a Resolución REMT -2024-15-E-MUNIMDP-EMTURYC, con fecha 28 de febrero de 2024 se procede a la apertura de la Licitación Privada N° 7/2024 correspondiente a la **Contratación de los Servicios de Alojamiento en Hotel 3 estrellas**.

Que de un total de cinco (5) invitaciones cursadas a distintas firmas relacionadas con el rubro, más la publicación ante el Calendario de Licitaciones en la página web de la Municipalidad de Gral Pueyrredon, se recepcionan tres (3) ofertas correspondientes a las firmas **CONSTRUIR S.A., SEMAVE S.R.L e IRUÑA S.C.A.**

Que las firmas han dado cumplimiento a los requerimientos mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones,

por lo cual se declaran válidas las mismas, encontrándose dentro del presupuesto oficial la totalidad de cotizaciones.

Que se detallan en el cuadro siguiente las cotizaciones presentadas:

OFERENTES	Item I Periodo: Check In: desde su adjudicación - Check Out: 4 de abril de 2024 C/ desayuno e impuestos incluidos	Item I Periodo: Check In: desde su adjudicación - Check Out: 6 de abril de 2024 C/ desayuno e impuestos incluidos	SERVICIOS INCLUIDOS/HORARIOS/RESERVAS
CONSTRUIR S.A. (HOTEL BRISTOL)	\$ 62.000.-	\$ 62.000.-	Informa horarios de Check in y de Check out, así como los servicios incluidos
SEMAVE S.R.L. (HOTEL GUERRERO)	\$ 64.000.-	\$ 64.000.-	Informa horarios de Check in y de Check out, así como los servicios incluidos
IRUÑA S.C.A. (HOTEL PRESIDENTE)	\$ 63.700.-	\$ 63.700.-	Informa horarios de Check in y de Check out, así como los servicios incluidos.

Que la Jefatura de Compras eleva las presentes actuaciones a la Comisión de Pre Adjudicación, solicitando el estudio y evaluación de las ofertas.

Que la Comisión de Pre Adjudicación analiza la propuesta y sugiere que la Licitación Privada N° 7/2024 referida a la "Contratación de los Servicios de Alojamiento en Hotel 3 estrellas, en el marco del convenio de colaboración y

fomento entre el Ente Municipal de Turismo y Cultura y FB LINEAS AREAS S.A.” sea adjudicado a la firma **CONSTRUIR S.A.**, por un monto total de **PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 20.336.000.-)**, quien cumple con lo requerido en el PBC.

Que el Departamento de Marketing del Ente será el responsable de coordinar y controlar todo lo referente al cumplimiento de las cláusulas contractuales y sanciones.

Por todo ello,

EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma **CONSTRUIR S.A.** la “**Contratación de los Servicios de Alojamiento en Hotel 3 estrellas**”, hasta un monto total de **PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 20.336.000.-)**, correspondiente \$ 15.624.000.- al Ítem I “Habitaciones Singles - desde el 29 de febrero de 2024 y hasta el 4 de abril de 2024 inclusive” (Cu \$ 62.000.- – Cantidad: 252 noches) y \$ 4.712.000.- al Ítem II “Habitaciones Singles - desde el 29 de febrero de 2024 y hasta el 6 de abril de 2024 inclusive” (Cu \$ 62.000.- – Cantidad: 76 noches), en un todo de acuerdo a los motivos expuestos en el exordio de la presente, la propuesta y la Solicitud de Pedido.

ARTICULO 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, deberá imputarse a: Programa 16 - Actividad 02 - Inciso 3 – Partida Principal 6 – Partida Parcial 9 – Apartado 0 del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2024.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar por el Departamento Administración y Personal y a sus efectos, intervenga el Departamento de Marketing, Contaduría, Tesorería y Jefatura de Compras.